

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., dieciocho de enero de dos mil veintitrés

REF. EJECUTIVO No. 110013103027**20210044100**

Se pone en conocimiento respuesta de las entidades Bancolombia cons.31, Falabella cons.35, Oficina de Registro Cartagena cons.32 Oficina de Registro Bogotá cons.33, Banco de Bogotá cons.38, Scotiabank Colpatria cons.39 del cuaderno cautelar y Banco de Bogotá cons.20 del cuaderno principal, para lo que estime pertinente.

NOTIFIQUESE ()

La Juez,

MARÍA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

npri

Firmado Por:

Maria Eugenia Fajardo Casallas

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 027 Escritural

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3295105265bdd7026c1926f0f84a4184a93523177ee621f0f17e09139bca3b73**

Documento generado en 18/01/2023 08:35:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>